

#### 4 Documentación de la tarjeta de extranjeros

[http://www.mir.es/SGACAVT/extranje/regimen\\_general/exttarjeta/solicitud.html](http://www.mir.es/SGACAVT/extranje/regimen_general/exttarjeta/solicitud.html)

**En todos los supuestos se presentará solicitud de tarjeta de identidad de extranjero en modelo oficial (EX 15), original y copia.**

Deberán presentarse los **documentos originales**, que serán devueltos una vez cotejadas las copias.

---

- **Supuesto de solicitud inicial:**

---

1. Pasaporte o título de viaje con el sello de entrada, signo o marca de control realizado en el puesto fronterizo. En su defecto, pasaporte o documento de viaje en vigor y declaración de entrada que deberá haber efectuado personalmente en cualquier Comisaría de Policía u Oficina de Extranjeros en el plazo máximo de 72 horas a partir del momento de la entrada en España; o, en su caso, cédula de inscripción en vigor.
  2. Tres fotografías recientes, en color, en fondo blanco, tamaño carné.
  3. Visado, en su caso.
  4. Resolución de concesión de la autorización que justifica la expedición de la tarjeta.
  5. Justificante del abono de la/s tasa/s correspondientes.
  6. Afiliación y/o alta en la Seguridad Social, en su caso.
- 

- **Supuesto de renovaciones de tarjeta:**

---

1. Pasaporte o título de viaje o, en su caso, cédula de inscripción en vigor.
  2. Tres fotografías recientes, en color, en fondo blanco, tamaño carné.
  3. Resolución de concesión de la autorización que justifica la expedición de la tarjeta.
  4. Justificante del abono de la/s tasa/s correspondientes.
  5. Afiliación y/o alta en la Seguridad Social, en su caso.
- 

- **Supuesto de duplicado por robo, extravío, destrucción o inutilización:**

---

1. Denuncia del extravío o robo; o presentación de la tarjeta inutilizada.
  2. Pasaporte o título de viaje o, en su caso, cédula de inscripción en vigor.
  3. Tres fotografías recientes, en color, en fondo blanco, tamaño carné.
  4. Abono de la tasa correspondiente.
- 

- **Supuesto de modificación de la situación o cambio de datos de la tarjeta:**

---

1. Pasaporte o título de viaje o, en su caso, cédula de inscripción en vigor.
  2. Tres fotografías recientes, en color, en fondo blanco, tamaño carné.
  3. Documentación acreditativa de las circunstancias que implican la modificación de la situación o el cambio de datos de la tarjeta.
-

4. Abono de la tasa correspondiente.
  5. Afiliación y/o alta en la Seguridad Social, en su caso.
-